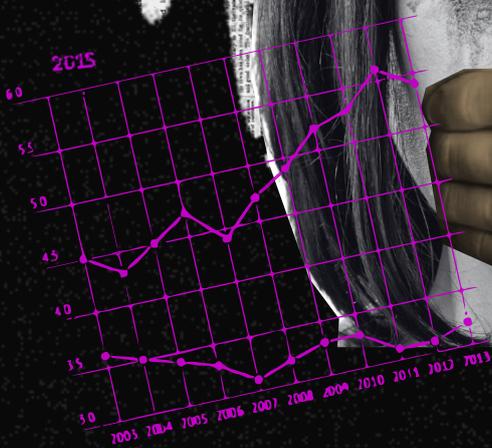




INSTITUTO IGARAPÉ
a think and do tank

MÉXICO



**RETRATO DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES EN
MÉXICO EN LOS ÚLTIMOS
CINCO AÑOS:** coexistencia de
fenómenos de múltiples violencias

Resumen

Resumen Ejecutivo	3
Introducción	4
Metodología	4
1. La violencia se despliega en las calles, pero también permanece dentro del hogar: un retrato de los asesinatos de mujeres en los últimos cinco años	5
2. El empeoramiento de la violencia de género no letal: retrato de la violencia contra mujeres y niñas en los últimos cinco años	11
<i>2.1. Violencia Física</i>	12
<i>2.2. Violencia Sexual</i>	13
<i>2.3. Violencia Patrimonial</i>	14
<i>2.4. Violencia Psicológica</i>	15
<i>2.5. La subnotificación de la violencia contra mujeres durante la pandemia de Covid-19</i>	16
Consideraciones finales	18
Notas finales	19

Resumen Ejecutivo

Este informe examina el escenario de violencia contra las mujeres en México durante los últimos cinco años. Se utilizaron datos de la plataforma Evidencias sobre Violencias y Alternativas para mujeres y niñas - EVA, que reúne registros de los sistemas oficiales de salud y de los organismos de seguridad pública del país. En los últimos cinco años, México ha observado un aumento del 14% en la tasa de homicidio doloso contra mujeres. También se constató que el aumento de los homicidios fue más marcado cuando involucró el uso de armas de fuego (+31%) y ocurrió fuera de la casa de la víctima (+19%).

México tiene algunas de las ciudades más violentas del mundo,¹ resultado de las disputas entre cárteles y de la guerra que el Estado lleva a cabo contra el narcotráfico. En 2022, por ejemplo, cuatro de las diez ciudades con las tasas más altas de homicidios del mundo eran mexicanas: Cajeme, Tijuana, Celaya y Uruapan. En estas mismas ciudades, la situación que enfrentan las mujeres es alarmante: las tasas de homicidios de mujeres aumentaron entre un 60% y un 525% en los últimos cinco años.

Además de enfrentar un escenario en el que la violencia letal contra las mujeres ha crecido, en los últimos cinco años ha habido un aumento significativo en los incidentes de violencia sexual (+65%) y física (+23%). Es importante destacar el aumento de la incidencia de violencia sexual en niñas de 0 a 14 años.

Es fundamental analizar un aspecto de los datos sobre violencia contra las mujeres en México en los últimos cinco años: en 2020, el año más crítico de la pandemia de Covid-19, todas las tasas de violencia no letal contra las mujeres mostraron una disminución. Este declive probablemente está asociado con la subnotificación y la disminución de denuncias durante ese período.

El artículo muestra la tendencia de agregar una capa de violencia en la vida de las mujeres. Mientras se identificó un incremento en el número de asesinatos de mujeres que ocurrieron fuera del hogar y cometidos con armas de fuego, acercándose al fenómeno de la violencia urbana comúnmente entendida como violencia 'masculina', también se observa un aumento en las formas de violencia de género, incluyendo violencia física, sexual y doméstica, en los últimos cinco años.

Introducción

El indicador más utilizado para medir la violencia en el mundo, la tasa de homicidio, oculta una realidad brutal de la experiencia de vida de las mujeres: ellas son las principales víctimas de todos los tipos de violencia, con la excepción de los homicidios.

El tipo de violencia al que las mujeres son sometidas en mayores proporciones que los hombres suele considerarse de ‘menor gravedad’, ya que no resultan en muerte. Sin embargo, los asesinatos de mujeres suelen ser la fase final de una sucesión de agresiones.² Las investigaciones que buscan abordar la violencia contra las mujeres a menudo se encuentran con la subnotificación de los casos, la inconsistencia de los registros, la falta de estandarización y fiabilidad de las fuentes de datos. En este sentido, la desproporcionalidad de victimización del público femenino en todas las otras formas de violencia, excepto la letal, termina no recibiendo la atención necesaria en la formulación de políticas públicas y debates sobre el tema.

En este contexto, la plataforma EVA y las producciones que de ella derivan buscan contribuir con la sistematización y análisis de datos para mapear y entender los patrones de violencias contra mujeres, ofreciendo insumos para planificar políticas basadas en evidencia que sean capaces de revertir este panorama.

Este informe es parte de esa contribución y presenta el escenario de la violencia contra mujeres en los últimos cinco años en México. El análisis se basa en la plataforma EVA, desarrollada por el Instituto Igarapé con el apoyo de Uber.

Metodología

Para la sistematización de los datos referentes a la violencia contra las mujeres a lo largo de los últimos cinco años, este informe utilizó los datos disponibles en la plataforma EVA, que consolida los registros provenientes de los sistemas oficiales de salud y de los órganos de seguridad pública de tres países: Brasil, Colombia y México.³

Los números que fundamentan las discusiones presentes en este informe se extrajeron de dos bases de datos del sistema de salud mexicano,⁴ una referente a violencia letal⁵ con información disponible hasta 2021, y otra relativa a violencia no letal,⁶ con información hasta 2022; y de una base de datos del sistema de seguridad pública,⁷ que cuenta con información hasta el año de 2022.

Figura 1. Bases de datos por período

Base Sistema de Salud

Letal → 2017-2021

No letal → 2018-2022

Base Sistema de Seguridad

Letal y no letal → 2018-2022

Fuentes: Instituto Igarapé, basado en datos proporcionados por los sistemas de salud de México para homicidios (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Defunciones, de acuerdo con la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud CID-10, X85-Y09 - Agresión y Y35-Y36 - Intervenciones legales y operaciones de guerra) y violencia no letal (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Base de datos de lesiones y causas de violencia); y a través del sistema de seguridad (Incidencia criminal, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

Existen algunos desafíos asociados al trabajo con ambas bases de datos. En la base de seguridad, faltan datos sobre violencia psicológica, económica y moral. Además, datos detallados sobre sexo y edad están disponibles solo en el ámbito estatal y para una gama muy pequeña de delitos, incluyendo homicidio, feminicidio, lesiones y rapto. En las bases de datos de salud, no se incluye la variable raza.

A continuación, presentamos un análisis de la situación de violencia tanto letal como no letal, contra mujeres y niñas en México, a partir de los datos recopilados por la plataforma EVA a lo largo de los últimos cinco años.

1. La violencia se despliega en las calles, pero también permanece dentro del hogar: un retrato de los asesinatos de mujeres en los últimos cinco años.

México tiene algunas de las ciudades más violentas del mundo, con números alarmantes de homicidios. En 2022, por ejemplo, cuatro de las 10 ciudades con las tasas de homicidios más altas del mundo eran mexicanas:

Cajeme (tasa de 104,4/100 mil habitantes), Tijuana (tasa de 98,9/100 mil habitantes), Celaya (tasa de 83,4/100 mil habitantes) y Uruapan (tasa de 70,3/100 mil habitantes).⁸

Según datos del Monitor de Homicidios del Instituto Igarapé, cada año, en los últimos cinco años, al menos dos ciudades mexicanas figuraron entre las diez más violentas del mundo.⁹

Estudios¹⁰ indican que las tasas de homicidios en México se mantuvieron relativamente estables, incluso mostrando descensos, hasta 2007. Sin embargo, con la implementación de estrategias de seguridad, incluyendo la militarización de las calles, las tasas de homicidios en el país aumentaron considerablemente entre 2007 y 2011, pasando de 8,1 a 23,6 víctimas por 100 mil habitantes, casi triplicándose.

Parte de esta violencia se deriva del contexto más amplio que enfrenta el país. México alberga algunos de los mayores cárteles de drogas del mundo. Desde la declaración de la guerra contra las drogas en 2006¹¹ y su consecuente militarización, varias regiones del país están en constante conflicto armado, ya sea por disputas entre cárteles o como resultado de la guerra que el Estado libra contra el narcotráfico. La violencia está concentrada en ciudades y estados específicos,¹² precisamente donde las disputas son más intensas.

Los estados destacados en el siguiente mapa, divulgado por el periódico O Globo, corresponden a áreas de conflicto por disputas por el control territorial de los mayores cárteles de droga del país. Sonora y Baja California, estados donde se encuentran las ciudades de Cajeme y Tijuana, respectivamente, están en medio de la disputa entre el Cártel de Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa. Chihuahua, estado donde se localiza la Ciudad Juárez, sufre los enfrentamientos entre el Cártel de Sinaloa y el Cártel de Juárez. Por otro lado, Guanajuato y Michoacán, estados donde se ubican las ciudades de Celaya, León y Zamora, son escenario de conflictos entre el Cártel de Jalisco Nueva Generación y grupos locales.

Figura 2. Áreas de conflicto entre los principales cárteles mexicanos en 2023



Fuente: Periódico O Globo, 'Expansión del narcotráfico en México transforma a los cárteles en el quinto mayor empleador del país, dice estudio', 2023.

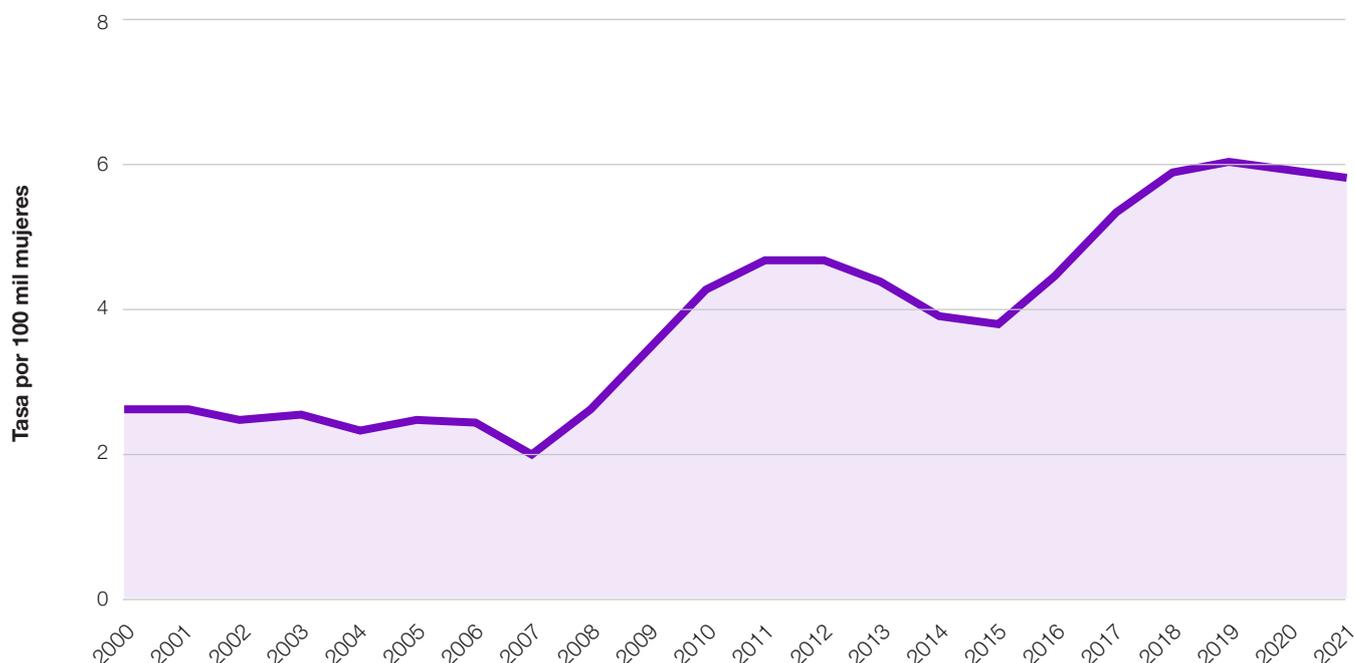
Los casos de homicidios de mujeres han mostrado igualmente una tendencia al alza a lo largo de los años. Todas las ciudades mencionadas anteriormente, que se encuentran en estados estratégicos en la disputa del narcotráfico – Tijuana, Cajeme, Celaya, Ciudad Juárez, León y Zamora – también han tenido incrementos significativos en las tasas de homicidios de mujeres en los últimos cinco años. Estos aumentos variaron entre el 60% y el 525%, como lo demuestra el siguiente mapa:

Figura 3. Ciudades destacadas con aumento en la tasa de homicidios de mujeres (2017-2021)

Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de México para violencia letal (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Defunciones).

Según los datos del sistema de salud, en los últimos 20 años, México observó un aumento del 200% en los asesinatos de mujeres en el país. Entre los años 2000 y 2008, la tasa media de homicidios de mujeres era de 2,43 por cada 100 mil mujeres. En 2010, esta tasa aumentó a 4,22 y se mantuvo en ese nivel hasta 2017. En ese año, la tasa alcanzó por primera vez la cifra de 5,31 víctimas mujeres por 100 mil mujeres.

Figura 4. Tasa de homicidios de mujeres en México (2000-2021)



Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de México para violencia letal (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Defunciones).

En los últimos cinco años, de 2017 a 2021, la tasa de homicidio de mujeres en México aumentó un 14%, según los datos del sistema de salud. Esta tasa pasó de 5,31 por cada 100 mil mujeres en 2017 a 5,80 por cada 100 mil mujeres en 2021. En números absolutos, esto significa que, en 2021, se registraron 3.821 homicidios de mujeres en México, lo que representa más de 10 asesinatos de mujeres por día. Para comparar, países de América Latina como Argentina, Bolivia, Chile y Perú¹³ tienen tasas totales de homicidios considerablemente menores que la tasa de homicidios de mujeres en México.



3.821
homicidios de mujeres
en México en 2021



+ de 10 asesinatos
de mujeres por día



Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de México para violencia letal (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Defunciones).

Paralelamente al marcado aumento de asesinatos de mujeres en el país, también hubo un incremento en los homicidios de mujeres ocurridos fuera del ámbito doméstico. En los últimos cinco años, este aumento fue del 19%. Sin embargo, esta parece ser una tendencia que comenzó a principios del siglo XXI. En los últimos veinte años, hubo un aumento de aproximadamente el 256% en los asesinatos de mujeres ocurridos fuera del hogar, mientras que los homicidios dentro del hogar crecieron un 105%.

Figura 5. Aumento porcentual de los homicidios de mujeres en 20 años (2002-2021)

En casa	Fuera de casa
105%	256%

Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de México para violencia letal (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Defunciones).

En los estados donde se encuentran las ciudades de Tijuana, Cajeme, Celaya, Ciudad Juárez, León y Zamora, también se observó un aumento de los homicidios cometidos fuera del ámbito doméstico. En estados como Baja California,¹⁴ por ejemplo, donde se encuentra Tijuana, la proporción de homicidios cometidos fuera del hogar aumentó del 79% en 2017 al 92% en 2021, lo que representó un crecimiento de aproximadamente el 92% en números absolutos. Por otro lado, los homicidios cometidos dentro del hogar en ese estado tuvieron una disminución de alrededor del 36% en términos absolutos. En Sonora,¹⁵ donde se encuentra el municipio de Cajeme, la proporción de homicidios cometidos fuera del hogar pasó del 63% en 2017 al 70% en 2021, lo que corresponde a un aumento de aproximadamente el 164% en números absolutos. Este aumento fue mayor que el de los homicidios ocurridos dentro del hogar, que crecieron alrededor del 95% en números absolutos.

Figuras 6 y 7. Porcentaje de homicidios de mujeres cometidos dentro y fuera de casa por estado (2017-2021)

Porcentaje de homicidios de mujeres cometidos dentro y fuera de casa - Baja California

	En casa	Fuera de casa
2017	21%	79%
2021	8%	92%

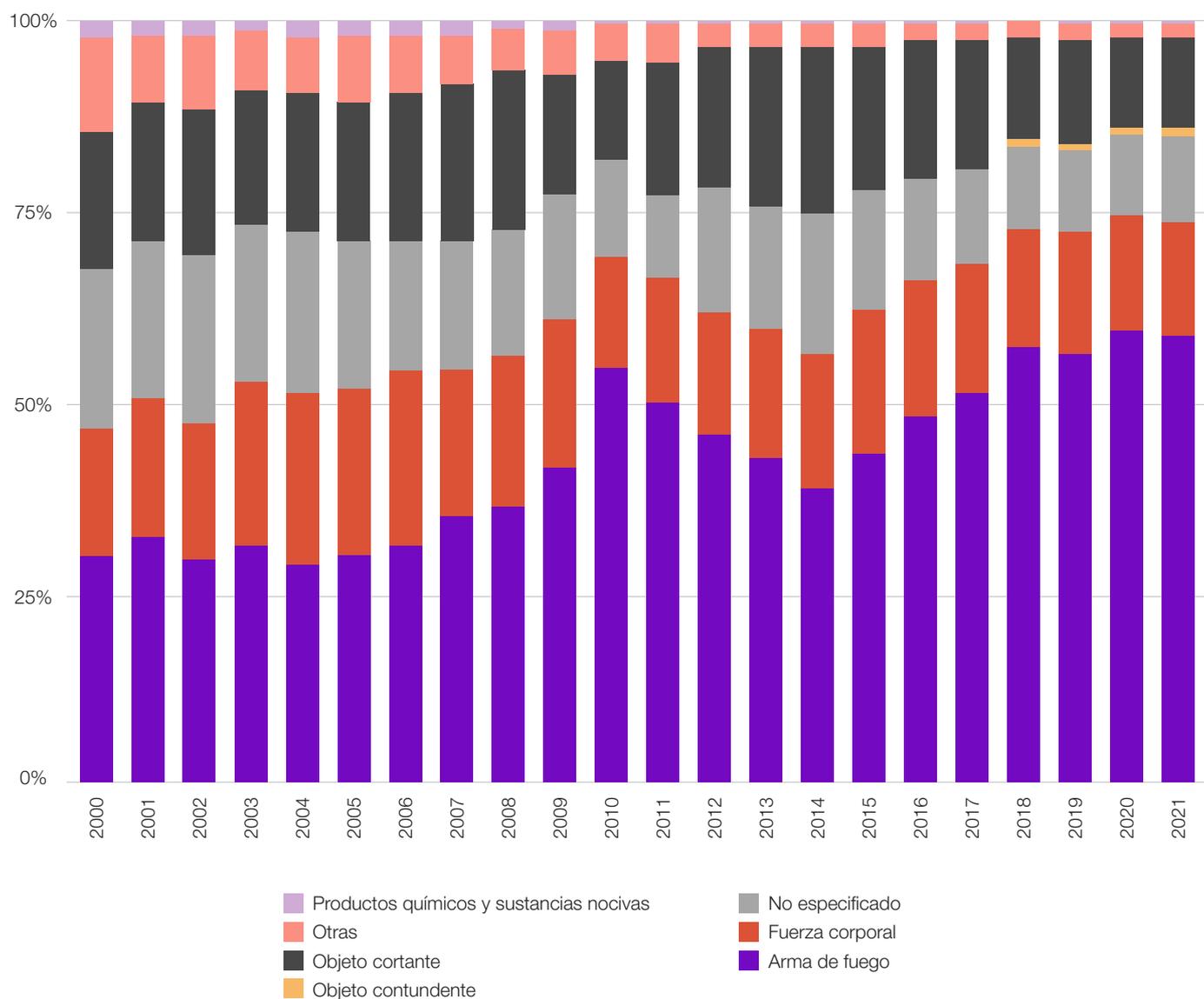
Porcentaje de homicidios de mujeres cometidos dentro y fuera de casa - Sonora

	En casa	Fuera de casa
2017	37%	63%
2021	30%	70%

Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de México para violencia letal (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Defunciones).

Además, se observa un patrón de crecimiento en el uso de armas de fuego en homicidios de mujeres a lo largo de los últimos 20 años, alcanzando más de la mitad de los casos registrados en los últimos cinco años. En los años 2000, las armas de fuego se utilizaban en aproximadamente el 30% de los casos, pero ese porcentaje aumentó al 59% en 2021.

Figura 8. Tipos de armas utilizadas en homicidios de mujeres (2000-2021)



Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de México para violencia letal (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Defunciones).

Después de una breve caída entre 2010 y 2014, la incidencia del uso de armas de fuego en homicidios de mujeres volvió a aumentar, pasando del 51% en 2017 al 59% en 2021.

Según datos de la base de seguridad, las armas de fuego aumentaron su participación en los casos de feminicidio,¹⁶ pasando del 14% en 2015 al 25% de los casos en 2022.¹⁷

Estos datos corroboran lo evidenciado en otras investigaciones,¹⁸ indicando un aumento en los asesinatos de mujeres que ocurren fuera del hogar y con el uso de armas de fuego. Este escenario sugiere que la violencia contra las mujeres puede estar acercándose a patrones de violencia urbana más generales. Los estudios¹⁹ señalan la coexistencia de dos fenómenos relacionados con los asesinatos de mujeres en México: la violencia armada en lugares públicos, insertada en un contexto más amplio de inseguridad y militarización, y la violencia doméstica, que continúa ocurriendo en entornos privados.

Otros datos que corroboran la coexistencia de estos dos tipos de violencia muestran que las mujeres siguen sufriendo más que los hombres la violencia cometida con uso de fuerza corporal y dentro de sus propios hogares. En los últimos cinco años, alrededor del 16% de los asesinatos de mujeres involucraron el uso de fuerza corporal, mientras que para los hombres este número fue del 6%. **Durante el mismo período, aproximadamente 1/4 de las mujeres fueron asesinadas dentro de sus hogares, en comparación con solo el 11% de los hombres.**

Estos datos señalan que, en los últimos años, ha habido una adición de capas de violencia contra las mujeres. Ellas han empezado a enfrentar también, y con mayor constancia, formas de violencia urbana que tradicionalmente se asocian con la violencia “masculina”, mientras que siguen siendo las más afectadas en el ambiente doméstico, con el uso de fuerza corporal y por formas de violencia no letal, tema que se abordará en la próxima sección.

2. El empeoramiento de la violencia de género no letal: retrato de la violencia contra mujeres y niñas en los últimos cinco años.

La literatura muestra que los asesinatos de mujeres a menudo representan la etapa final de una serie de agresiones,²⁰ incluyendo manifestaciones no letales de violencia física, sexual, psicológica y patrimonial. Por lo tanto, para la formulación de políticas públicas realmente efectivas en la prevención y combate a la violencia contra la mujer, es fundamental considerar todas las formas de violencia que enfrenta este grupo poblacional específico.

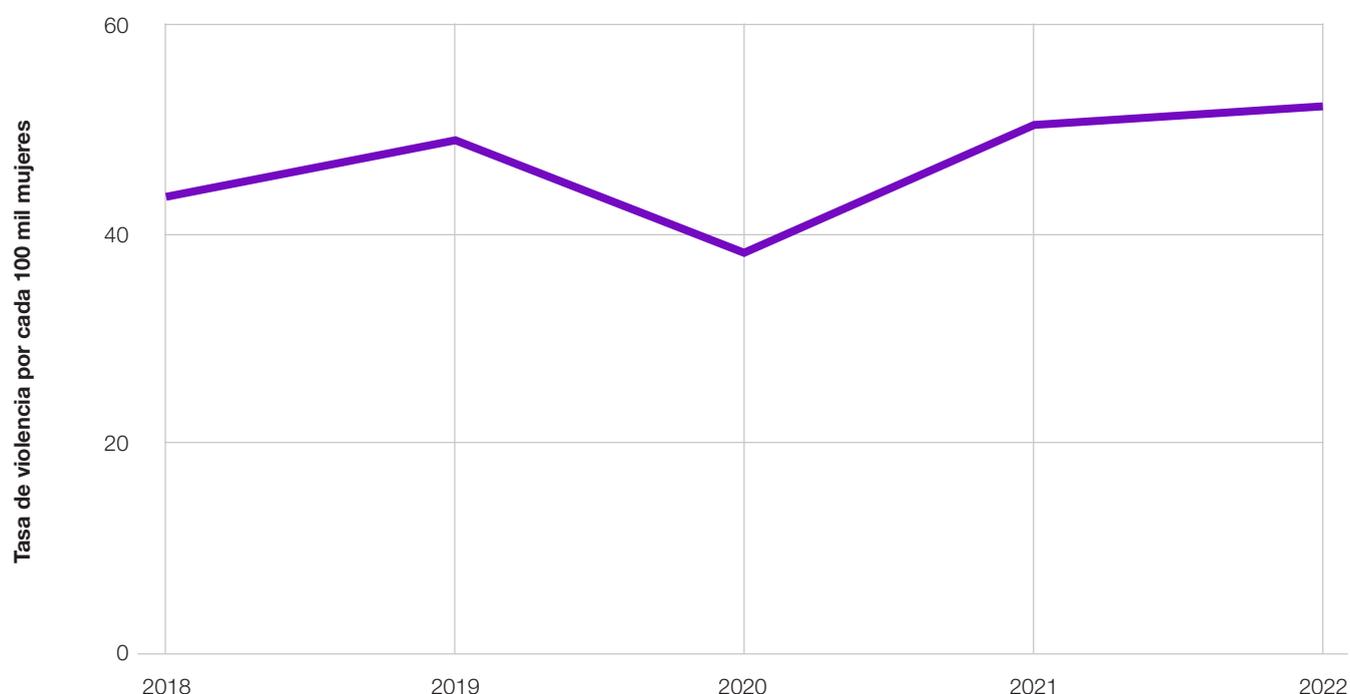
Esta sección tiene como objetivo presentar datos sobre la violencia no letal contra mujeres y niñas en México, en el período de 2018 a 2022. Los datos se clasifican en: violencia física, patrimonial, psicológica y sexual, según el concepto establecido en 2007 por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.²¹

2.1. Violencia Física

La violencia física puede definirse como “cualquier acto que cause daño no accidental, utilizando fuerza física o algún tipo de arma o objeto que pueda o no causar lesiones internas, externas o ambas”.²²

Los casos de violencia física en México alcanzaron su punto máximo en 2017, con una tasa de 61,4 casos registrados por cada 100 mil mujeres, seguida de una caída en 2018 a una tasa de 44,0. En los últimos cinco años, hubo un aumento de aproximadamente el 23% en los casos registrados, haciendo que en 2022 los casos registrados volvieran al nivel de 2015 y 2016, situándose en el rango de 50 casos por cada 100 mil mujeres.

Figura 9. Tasa por cada 100 mil mujeres de violencia física contra la mujer en México (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de México para violencia no letal (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Base de datos de lesiones y causas de violencia).

En 2022, se registraron 34.772 casos de violencia física contra mujeres, lo que representa un promedio de 4 mujeres violentadas físicamente por hora en el país.



34.772
casos de violencia
física contra mujeres
en 2022



Un promedio de
4 mujeres violentadas
físicamente por hora



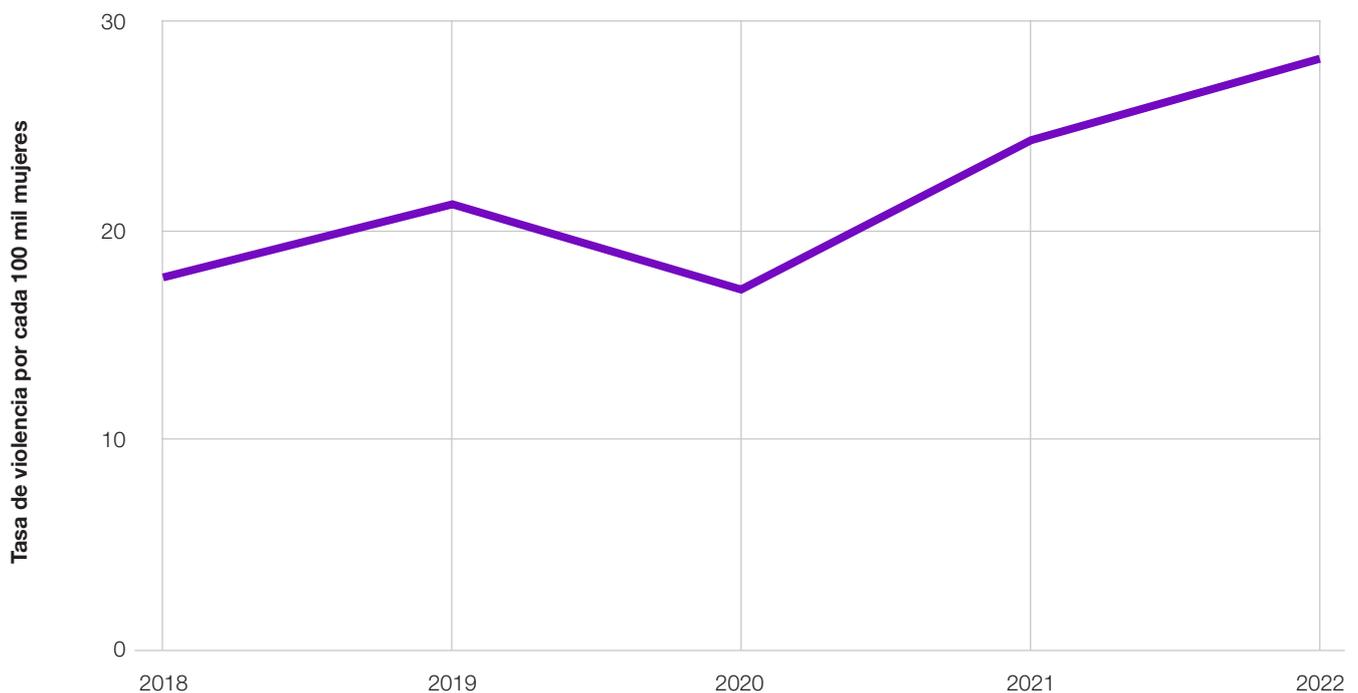
Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de México para violencia no letal (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Base de datos de lesiones y causas de violencia).

2.2. Violencia Sexual

La violencia sexual se define como “cualquier acto que degrade o cause daño al cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que, por lo tanto, viole su libertad, dignidad e integridad física”.²³

En los últimos 10 años, las tasas de violencia sexual se han más que triplicado: en 2013, la tasa era de 8,4 por cada 100 mil mujeres, y en 2022, esa tasa se elevó a 28,2. Solo en los últimos cinco años, hubo un aumento del 65% en los casos registrados.

Figura 10. Tasa por cada 100 mil mujeres de violencia sexual contra la mujer en México (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de México para violencia no letal (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Base de datos de lesiones y causas de violencia).

En 2022, se registraron 18.733 casos de violencia sexual contra mujeres, lo que representa más de 50 mujeres siendo violentadas sexualmente por día en México.



18.733
casos de violencia sexual contra mujeres en 2022



Más de **50 mujeres** siendo violentadas por día

Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de México para violencia no letal (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Base de datos de lesiones y causas de violencia).

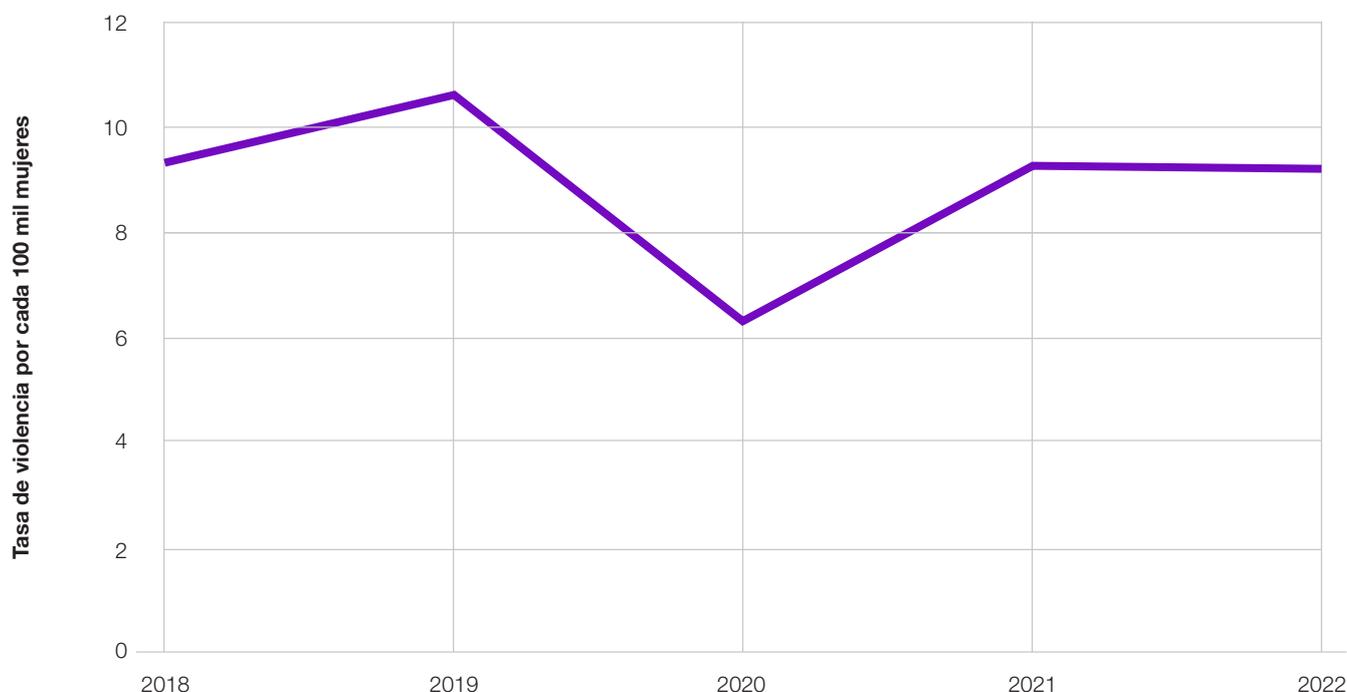
Es notable el aumento porcentual de víctimas niñas, con edades entre 0 y 14 años, en este tipo de crimen: en 2018, representaban el 17% del total de casos de violencia sexual contra mujeres, y esta proporción aumentó al 26% en 2022.

2.3. Violencia Patrimonial

La violencia patrimonial se define como “cualquier acto u omisión que afecte la supervivencia de la víctima, manifestándose en: transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos de propiedad o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede incluir daños a los bienes comunes o personales de la víctima”.²⁴

Entre 2018 y 2019, la tasa de casos registrados de violencia patrimonial contra mujeres aumentó de 9,4 a 10,6 por cada 100 mil mujeres. En 2020, el año más crítico de la pandemia de Covid-19, se observó una caída en esta tasa, que volvió a aumentar en los años siguientes, pero aún no ha regresado a los parámetros previos.

Figura 11. Tasa por cada 100 mil mujeres de violencia patrimonial contra la mujer en México (2018-2022)



Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de México para violencia no letal (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Base de datos de lesiones y causas de violencia).

Aunque está prohibida, este tipo de conducta es constantemente ignorada por los organismos competentes y raramente denunciada por las víctimas. Esto se debe a la dificultad para obtener pruebas y a la normalización patriarcal de este tipo de violencia.²⁵

2.4. Violencia Psicológica

La violencia psicológica se define como “cualquier acto u omisión que perjudique la estabilidad psicológica, pudiendo ser: negligencia, abandono, negligencia reiterada, celos, insultos, humillaciones, desvalorización, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas que conducen a la víctima a la depresión, aislamiento, desvalorización de su autoestima e incluso al suicidio”.²⁶

De todos los tipos de violencia registrados por los organismos de salud de México, la violencia psicológica es la más prevalente, representando alrededor del 58% de todos los casos de violencia contra mujeres registrados en el país durante los últimos cinco años. Sin embargo, los datos revelan una disminución en la participación de este tipo de incidentes en relación con el total en los últimos años, mientras que se observa un aumento en la participación de la violencia física y sexual. En los últimos cinco años, la participación de la violencia psicológica disminuyó aproximadamente un 8%, mientras que la violencia sexual aumentó un 5%, la violencia física un 3% y la violencia patrimonial se mantuvo estable.

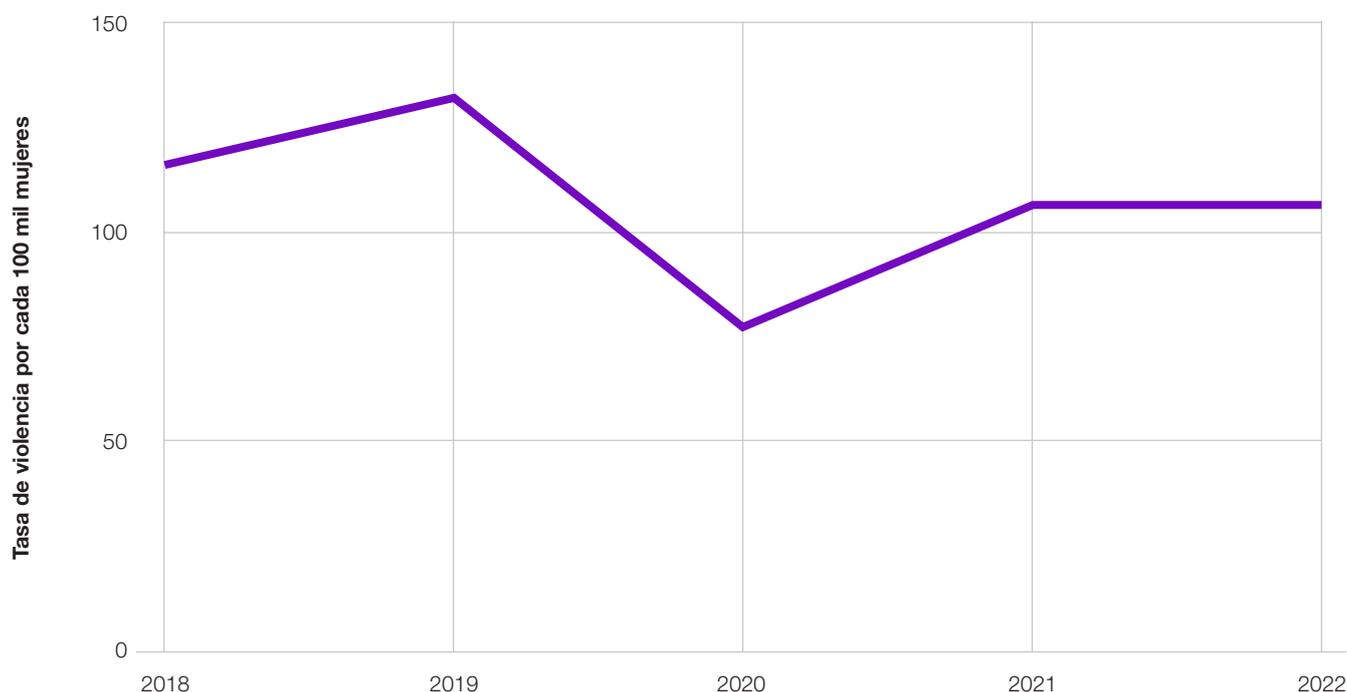
Figura 12. Participación de cada tipo de violencia contra mujeres en México en el total registrado (2018-2022)

Año	Violencia Física	Violencia Patrimonial	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	Total
2018	28.162 (24%)	6.001 (5%)	74.168 (62%)	11.363 (9%)	119.694 (100%)
2019	31.860 (23%)	6.845 (5%)	84.885 (62%)	13.747 (10%)	137.337 (100%)
2020	25.080 (28%)	4.100 (5%)	50.650 (56%)	11.259 (12%)	91.089 (100%)
2021	33.386 (27%)	6.104 (5%)	70.147 (56%)	15.989 (13%)	125.626 (100%)
2022	34.772 (27%)	6.123 (5%)	70.532 (54%)	18.733 (14%)	130.160 (100%)

Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de México para violencia no letal (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Base de datos de lesiones y causas de violencia).

De 2018 a 2019, los registros de casos de violencia psicológica aumentaron aproximadamente un 15%. Sin embargo, en 2020, año en que se produjo el confinamiento debido a la pandemia de Covid-19, hubo una caída drástica en estos números, pasando de 131,4 casos por 100 mil mujeres en 2019 a 77,7 en 2020. Incluso con la apertura parcial del confinamiento en 2021, los números no volvieron a los niveles registrados previamente.

Figura 13. Tasa por 100 mil mujeres de violencia psicológica contra la mujer en México (2018-2022)



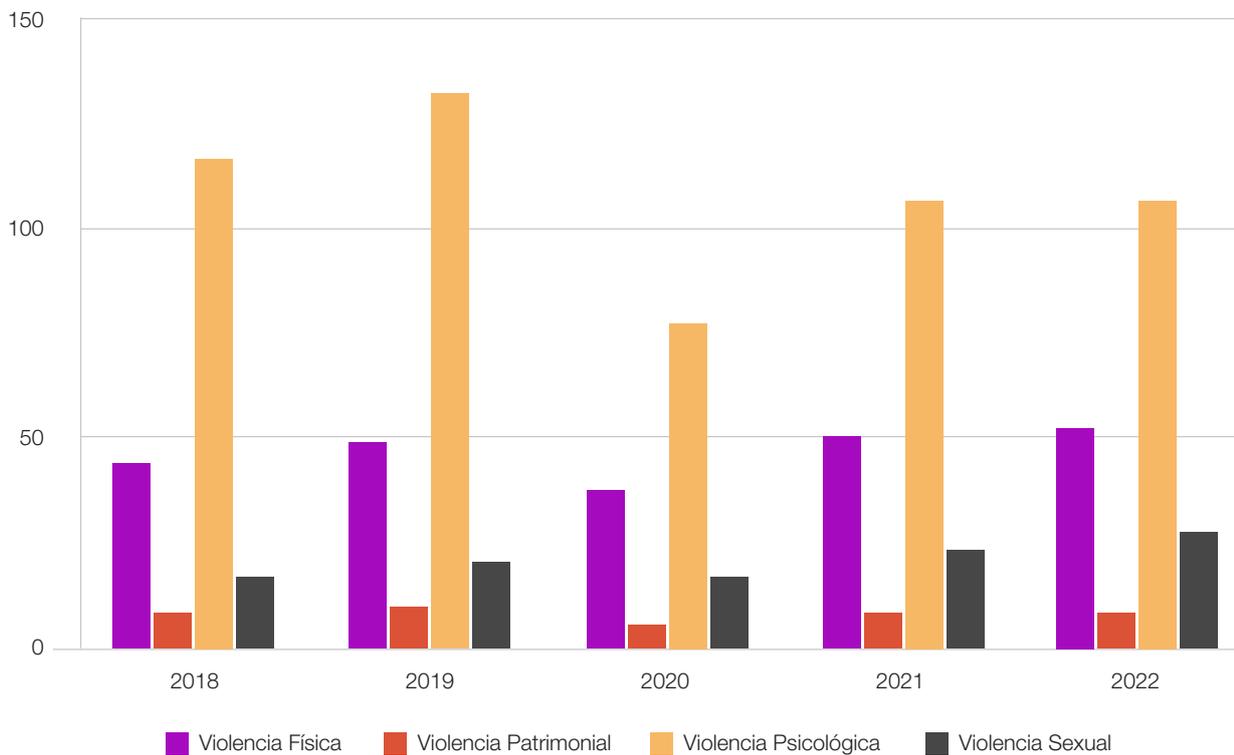
Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de México para violencia no letal (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Base de datos de lesiones y causas de violencia.).

En la siguiente sección, se abordarán algunos de los impactos de la pandemia de Covid-19 en los casos y registros de violencia contra mujeres en México.

2.5. La subnotificación de la violencia contra mujeres durante la pandemia de Covid-19

Los últimos cinco años muestran una fluctuación en las tasas de violencia no letal contra la mujer. Entre 2018 y 2019, los registros de ocurrencias de todas las formas de violencia contra la mujer aumentaron significativamente, pero sufrieron una caída abrupta en 2020, año crítico de la pandemia de Covid-19. En los años 2021 y 2022, aunque han vuelto a aumentar, los patrones de violencia patrimonial y psicológica no han regresado a los niveles de 2019, mientras que, para las violencias sexual y física, los patrones de los años posteriores superan los de los años anteriores a la pandemia.

La disminución en los registros de todos los tipos de violencia no letal contra la mujer en 2020 sugiere un fenómeno preocupante: la subnotificación de los crímenes contra mujeres durante la pandemia de Covid-19.²⁷ En el año más crítico de la pandemia, 2020, cuando el país enfrentaba un periodo de confinamiento,²⁸ todas las tasas de violencia no letal contra mujeres tuvieron una caída significativa, pero volvieron a crecer el año siguiente. Esto indica que no hay un escenario claro sobre el comportamiento de la violencia contra la mujer durante la pandemia.

Figura 14. Formas de violencia no letal contra la mujer - Tasa por 100 mil mujeres (2018-2022)

Fuente: Instituto Igarapé, basado en los datos proporcionados por el sistema de salud de México para violencia no letal (Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Base de datos de lesiones y causas de violencia).

La pandemia sin duda complicó aún más la notificación y denuncia de delitos, especialmente en el caso de incidentes no letales cometidos en el hogar por parejas. La constante presencia del agresor y las limitaciones para salir del hogar restringieron las oportunidades para que las víctimas pudieran registrar tales incidentes.

Después de 2020, año en que se implementaron las medidas más restrictivas para contener la propagación de la pandemia de Covid-19, los registros de estos casos de violencia comenzaron a crecer de nuevo. Estos incidentes, en general, ya son desafiantes para denunciar, ya que la víctima a menudo no reconoce que está en una situación de violencia, o minimiza la gravedad de lo sucedido, optando por no reportar la situación. Será necesario un período de análisis para comprender el impacto de la pandemia en la notificación de casos de violencia contra mujeres, considerando no sólo el período de la pandemia en sí, sino también sus consecuencias a medio y largo plazo.

Consideraciones finales

Los datos presentados en el informe encienden una alerta, indicando que la situación de violencia contra mujeres en México puede ser aún más crítica de lo que los casos oficialmente reportados sugieren. Las violencias identificadas en la literatura con motivación de género a las que están expuestas las mujeres, como la física, la sexual y la doméstica, han mostrado una tendencia de aumento en los últimos cinco años en el país. Paralelamente, también ha habido un incremento en el número de mujeres asesinadas fuera de sus hogares, muchas veces con el uso de armas de fuego.

Las evidencias presentadas en este informe destacan cómo la violencia armada, que ocurre en un contexto más amplio de inseguridad y militarización en México, ha afectado las dinámicas de violencia con mujeres como víctimas. Esto introduce una nueva capa de violencia contra las mujeres, ya que ahora también están más afectadas por la violencia urbana, frecuentemente vista como una forma de violencia ‘masculina’.

Sumada a esta nueva capa, las mujeres siguen siendo las principales víctimas de violencia que implica el uso de fuerza física dentro de sus hogares, agravando la percepción de que la violencia en la vida de las mujeres está empeorando.

La coexistencia de diferentes formas de violencia es preocupante y requiere que las autoridades públicas presten atención al problema, implementando medidas concretas de prevención y combate.

Notas finales

1. Instituto Igarapé (2023). [Monitor de Homicídios](#).
2. United Nations Office on Drugs and Crime (2015). [Recommendations for action against gender-related killing of women and girls](#).
3. Para obtener más detalles sobre los datos utilizados en la plataforma EVA, visite: https://eva.igarape.org.br/metodologia_eva_es.pdf
4. México dispone de información en bases de datos sobre homicidios y lesiones registrados en el sistema de salud. Normalmente, las bases de salud disponen de los datos con uno o dos años de retraso. Por lo tanto, este informe abarca datos de homicidios de 2017 a 2021 y de violencias no letales de 2018 a 2022. Las informaciones provenientes del Sistema de Seguridad son proporcionadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública y suelen ser publicadas con un año de desfase. Así, en relación a los datos provenientes de la base de seguridad, el análisis de los últimos cinco años comprende el período de 2018 a 2022.
5. Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Defunciones. Para descargar los datos abiertos, acceder a: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html.
6. Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud - Base de datos de lesiones y causas de violencia. Para descargar los datos abiertos, acceder a: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_lesiones_gobmx.html.
7. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública - Incidencia delictiva. Para descargar los datos abiertos, acceda a: <https://www.gob.mx/sesensp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>.
8. Instituto Igarapé (2023). [Monitor de Homicídios](#).
9. Según datos del Monitor de Homicidios, en 2022, cuatro ciudades mexicanas estuvieron entre las diez más violentas del mundo: Cajeme, Tijuana, Celaya y Uruapan. En 2021, el número aumentó a cinco (Cajeme, Tijuana, Ciudad Juárez, Celaya y Uruapan); en 2020, cuatro ciudades mexicanas aparecieron en la lista (Tijuana, Ciudad Juárez, Celaya y Cajeme); en 2019, dos ciudades estaban presentes (Tijuana y Ciudad Juárez); y en 2018, tres ciudades fueron destacadas (Tijuana, Acapulco y Chilpancingo de los Bravo).
10. Intersecta, Data Cívica, EQUIS Justicia para las Mujeres, Centro de Estudios Ecuménicos (2021). '[Violencia de género con armas de fuego en México](#)'.
11. Garzón-Vergara, Juan Carlos (2016). Instituto Igarapé, junio de 2016. [Notas de Homicídios 3 - Qual é a relação entre o crime organizado e os homicídios na América Latina?](#); Data Cívica, Programa de Derecho a la Salud del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Open Society Foundations (2019). [Claves para entender y prevenir los asesinatos de mujeres en México](#).
12. Periódico O Globo (2023). '[Expansão do narcotráfico no México transforma cartéis em quinto maior empregador do país, diz estudo](#)'.
13. En Argentina, en 2022, se registraron 1.970 homicidios, una tasa de 4,2 por 100 mil habitantes. En Bolivia, en 2021, se registraron 422 homicidios, una tasa de 3,5 por 100 mil habitantes. En Chile, en 2022, se registraron 934 homicidios, una tasa de 4,7 por 100 mil habitantes. En Perú, en 2021, se registraron 1.427 homicidios, una tasa de 4,3 por 100 mil habitantes. Instituto Igarapé (2023). [Monitor de Homicídios](#).
14. En Baja California, en 2017, se registraron 42 homicidios dentro del hogar y 157 fuera, mientras que en 2021 se registraron 27 homicidios dentro del hogar y 302 fuera.
15. En Sonora, en 2017, se registraron 23 homicidios dentro del hogar y 39 fuera del hogar, mientras que en 2021 se registraron 45 homicidios dentro del hogar y 103 fuera del hogar.
16. Los datos sobre feminicidios comenzaron a estar disponibles sólo a partir de 2015, considerando que este delito fue oficialmente tipificado en el país en 2012. Entre los tres países analizados en la plataforma EVA (Brasil, Colombia y México), México fue pionero en la tipificación de este delito. Los otros dos países solo vinieron a tipificar el crimen de feminicidio en 2015. Giannini, R. A. e Coelho, T. H. (2020). Instituto Igarapé, Artículo Estratégico 45: [Evidências sobre violência contra mulheres no Brasil, na Colômbia e no México: tendências, desafios e caminhos para o futuro](#).
17. Según los datos proporcionados por el sistema de seguridad mexicano, en 2015, la tasa de feminicidio en el país era de 0,7 por cada 100 mil mujeres. Hasta 2019, este número se más que duplicó, alcanzando una tasa de 1,5 por cada 100 mil mujeres, y se ha mantenido estable en ese nivel desde entonces.
18. Data Cívica, Programa de Derecho a la Salud del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Open Society Foundations (2019). [Claves para entender y prevenir los asesinatos de mujeres en México](#); Intersecta, Data Cívica, EQUIS Justicia para las Mujeres, Centro de Estudios Ecuménicos (2021). '[Violencia de género con armas de fuego en México](#)'. <https://www.intersecta.org/posts/violencia-de-genero-con-armas-de-fuego-en-mexico>
19. Ibid.
20. United Nations Office on Drugs and Crime (2015). [Recommendations for action against gender-related killing of women and girls](#).

21. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). [Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia](#).
22. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). [Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, art. 6º, inciso II](#).
23. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). [Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, art. 6º, inciso V](#).
24. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). [Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, art. 6º, inciso III](#).
25. Giannini, R. A. e Coelho, T. H. (2020). Instituto Igarapé, Artículo Estratégico 45: [Evidências sobre violência contra mulheres no Brasil, na Colômbia e no México: tendências, desafios e caminhos para o futuro](#).
26. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). [Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, art. 6º, inciso I](#).
27. El Instituto Igarapé ya ha explorado este fenómeno en un estudio basado en datos de la plataforma EVA sobre Brasil, en el Artículo Estratégico 51: [Violência contra mulheres: como a pandemia calou um fenômeno já silencioso](#). En este estudio, las autoras destacan cómo la violencia contra las mujeres, tradicionalmente un fenómeno silencioso, se silenció aún más durante la pandemia, ya que el aislamiento social tuvo un impacto significativo tanto en los casos de violencia contra las mujeres como en los registros de estos incidentes.
28. Según Laurie Ann Ximénez Fyvie, autora del libro [Un Daño irreparable: la criminal gestión de la pandemia en México](#), fue solo el 24 de marzo de 2020, más de dos meses después de los primeros casos detectados en el país, que se declaró la fase 2 de la gestión de la pandemia de Covid-19. Este período estuvo marcado por el confinamiento masivo nacional, conocido como 'Jornada Nacional de Sana Distancia'.

Ficha Técnica

Investigación

Melina Risso
Directora de Investigación

Vivian Calderoni
Coordinadora de Programas e Investigación

Marina Alkmim
Investigadora

Katherine Aguirre Tobón
Investigadora

Carolina Loeb
Investigadora practicante

Edición

Débora Chaves
Editora

Proyecto Gráfico

Raphael Durão
Coordinador Creativo

Murilo Xavier Lima
Diseñador

Chantal James
Disposición



INSTITUTO IGARAPÉ

a think and do tank

El Instituto Igarapé es un think tank independiente, que realiza investigaciones, desarrolla soluciones y establece alianzas con el objetivo de impactar en las políticas y prácticas públicas y corporativas para abordar los principales desafíos globales. Su misión es contribuir a la seguridad pública, digital y climática en Brasil y en el mundo. Igarapé es una institución sin fines de lucro y apartidista, con sede en Río de Janeiro y con presencia a nivel local y global.

Apoyo:

Uber

Rio de Janeiro - RJ - Brasil

Tel/Fax: +55 (21) 3496-2114

contato@igarape.org.br

facebook.com/institutoigarape

twitter.com/igarape_org

instagram.com/igarape_org

www.igarape.org.br

www.igarape.org.br



INSTITUTO IGARAPÉ
a think and do tank